



EXPTE. D- 1062 126-27



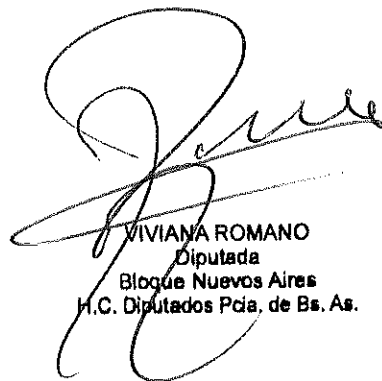
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

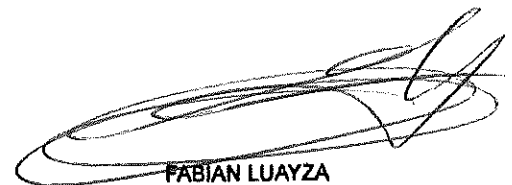
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

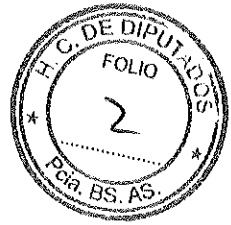
De Interés Legislativo la labor institucional, social y cultural desarrollada por el Hogar Paraguayo "Dr. Eusebio Ayala" de la localidad de Berazategui, entidad decana de la colectividad paraguaya en la región del Río de la Plata, destacando su contribución a la integración comunitaria.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la trascendental trayectoria y la labor ininterrumpida del Hogar Paraguayo "Dr. Eusebio Ayala", institución emblemática ubicada en el partido de Berazategui, que recientemente ha conmemorado su septuagésimo aniversario.

Nacido el 9 de noviembre de 1952 como el sueño de un grupo de familias paraguayas que migraron hacia nuestra provincia en busca de un futuro próspero, el Hogar se constituyó desde sus inicios como un refugio contra el desarraigo. Su misión principal ha sido mantener vivas las raíces, tradiciones y el acervo cultural de la hermana República del Paraguay, integrándolos armónicamente al tejido social bonaerense.

Bajo la conducción de referentes como Aurelio Ortiz y César González, la institución no solo ha funcionado como un centro de reunión para la colectividad, sino que ha demostrado una capacidad de gestión comunitaria excepcional. Su compromiso con el desarrollo local ha quedado plasmado en hitos fundamentales para el distrito, tales como la creación de la Escuela "República del Paraguay", la fundación de la Parroquia de Caacupé y la puesta en marcha de la Salita "El Sol".

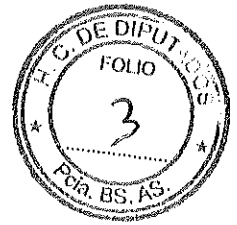
Es pertinente destacar que, mediante el Decreto 5619/10, el Hogar cuenta con el reconocimiento e inclusión en la Red de Sitios Históricos y de Conciencia del Paraguay, lo que subraya su importancia geopolítica y cultural más allá de las fronteras locales.

La labor del Hogar Paraguayo "Dr. Eusebio Ayala" es un testimonio de la generosidad y fraternidad entre los pueblos argentino y paraguayo. Su existencia ha permitido fortalecer los lazos a través del deporte, las artes y la asistencia social, consolidándose como "la casa de todos" en la región.

Honrar la labor de estas instituciones es reconocer el aporte de los migrantes al crecimiento de nuestra Provincia y fomentar la convivencia multicultural que nos define como sociedad.



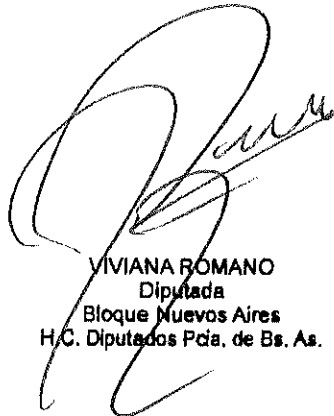
EXPTE. D- 1062 126-27




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Comisión Directiva del Hogar Paraguayo "Dr. Eusebio Ayala".



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.